



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento y su Organismo Autónomo, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	INGRESOS		GASTOS	
	Ayuntamiento	Patronato	Ayuntamiento	Patronato
A) Operaciones corrientes:				
Impuestos directos	1.860.000		2.595.700	724.600
Impuestos indirectos	53.000		2.035.300	338.400
Tasas y otros ingresos	1.957.200	1.101.000	21.000	
Transferencias corrientes	1.325.800	40.500	229.000	
Ingresos patrimoniales.....	545.000	7.500		
B) Operaciones de capital:				
Enajenación de inversiones reales	450.300	41.000	1.461.000	127.000
Transferencias de capital	530.400		8.000	
Activos financieros	8.000		380.000	
Pasivos financieros	300		6.730.000	1.190.000
TOTAL INGRESOS	6.730.000	1.190.000		
TOTAL GASTOS			6.730.000	1.190.000

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AÑO 2018

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO AÑO 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA GENERAL

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2018	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	ADSCRIPCIÓN	
									Escala/Subescala	Titulac.
Secretario General	1		P	27	16.030,34 €	N	C	A1	H. Nac. Sec. C. Sup.	1
Administrativo	1		D	19	15.311,24 €	N	C	C1	Admon. Gral.	3
Administrativo	1		D	16	15.311,24 €	N	C	C1	Admon. Gral.	3
Auxiliar Admtvo.	1		D	16	11.794,44 €	N	C	C2	Admon. Gral.	4
Auxiliar Admtvo	1		V	16	10.896,90 €	N	C	C2	Admon. Gral.	4

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INTERVENCIÓN-TESORERÍA

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2018	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	ADSCRIPCIÓN	
									Escala/Subescala	Titulac.
Interventor	1	1	V	23	10.442,90 €	N	C	A1	H. Nac. Int-Tes. C. Sup.	1
Administrativo	2		D	19	15.311,24 €	N	C	C1	Admon. Gral.	3
Administrativo	1		D	16	15.311,24 €	N	C	C1	Admon. Gral.	3



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 59

Miércoles, 23 de mayo de 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SERVICIOS TÉCNICOS-URBANISMO

ADSCRIPCIÓN

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2018	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/Subescala	Titulac.
Aparejador	1	1	V	22	15.998,93 €	N	C	A2	Admon. Esp.	2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPORTES

ADSCRIPCIÓN

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2018	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/Subescala	Titulac.
Monitor Polideportivo	1		D	14	11.030,04 €	N	C	C2	Admon. Esp.	4

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SEGURIDAD CIUDADANA

ADSCRIPCIÓN

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2018	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/Subescala	Titulac.
Cabo Policía Local	1		D	19	15.456,84 €	N	C	C1	Admon. Esp.	3
Agente Policía Local	10		D	18	8.815,94 €	N	C	C1	Admon. Esp.	4

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL AÑO 2018

UNIDAD: SECRETARÍA GENERAL

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Comp. puesto	Titulación
Conserje Telefonista	1		10.509,38 €	Estudios Primarios

UNIDAD: CULTURA

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Comp. puesto	Titulación
Encargada Biblioteca	1		14.622,58 €	Titulado medio
Auxiliar Cultura	1		9.213,54 €	Graduado escolar o similar
Director Banda Música	1		9.542,26 €	Titulado medio

UNIDAD: EDUCACIÓN

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Comp. puesto	Titulación
Peón Usos Múltiples	1		6.329,68 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: DEPORTES

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Gratificación	Com. puesto	Titulación
Peón	1			11.310,74 €	Graduado escolar o similar
Peón Servicios Múltiples	1			6.837,18 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: OBRAS Y SERVICIOS

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Gratificación	Com. puesto	Titulación
Encargado Brigada	1		8.364,00 €	17.962,56 €	Graduado escolar o similar
Oficial de segunda	1			9.895,20 €	Graduado escolar o similar
Oficial de segunda	1			8.913,24 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			5.907,58 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			4.909,80 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			5.027,13 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: SERVICIO DE AGUAS

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Gratificación	Com. puesto	Titulación
Encargado aguas	1			10.927,70 €	Graduado escolar o similar

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Miércoles, 23 de mayo de 2018

Núm. 59

Oficial 2ª	1	6.236,58 €	Graduado escolar o similar
Auxiliar Admtvo.	1	7.342,72 €	Título de Bachillerato
Técnico	1	9.915,22 €	Título universitario
Oficial 2ª	1	11.212,60 €	Graduado escolar o similar
Peón	1	6.229,30 €	Graduado escolar o similar
Peón	1	5.686,38 €	Graduado escolar o similar

ORGANISMO AUTÓNOMO

PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE ALMAZÁN

<i>Denominación puesto</i>	<i>Dot. Vac.</i>	<i>Complemento puesto</i>	<i>Titulación</i>
Director	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Grado medio
Grado Enfermería	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Fisioterapeuta	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Terapia Ocupacional	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Cocinera	3	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Gerocultora	8	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Personal no cualificado	16	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Limpiador planchador	2	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Asistente Social	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Auxiliar mantenimiento	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Almazán, 15 de mayo de 2018.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1290

BOPSO-59-23052018